

A dos siglos de la doctrina Monroe, ¿Qué hacer?

Por Leandro Morgenfeld¹

En 1823 el presidente James Monroe dio su famoso discurso, que se popularizaría mediante la frase “América para los (norte)americanos”. Doscientos años más tarde, en este presente de feroz disputa geopolítica, es crucial analizar la historia y actualidad de la relación entre Estados Unidos y Nuestra América, que los gobiernos de esa potencia consideran como su esfera de influencia natural. En el reciente libro [Nuestra América ante la doctrina Monroe](#), que sintetizamos en este artículo, repasamos, desde la perspectiva de los países que se ubican al sur del Río Bravo, el significado y los matices que fue adquiriendo la doctrina Monroe a lo largo de la historia y, a la vez, nos planteamos qué hacer para avanzar en la siempre postergada emancipación regional.

Tiempos de cambios geopolíticos

Atravesamos una época crucial para el destino de la humanidad, que padece crecientes asimetrías económicas y sociales, mientras el planeta Tierra enfrenta un dramático proceso de aceleración del cambio climático, producto de la lógica depredadora y competitiva del sistema capitalista. Al mismo tiempo, desde principios del siglo XXI se resquebraja el orden impuesto por Estados Unidos y sus aliados en la posguerra fría. Se aceleran mutaciones geopolíticas de enorme magnitud. En este presente de feroz disputa a nivel global, es crucial analizar la historia y actualidad de la relación entre Estados Unidos y Nuestra América, que desde hace 200 años los gobiernos de esa potencia consideran como su esfera de influencia. En el presente ensayo repasamos, desde la perspectiva de los latinoamericanos, el significado y los matices que fue adquiriendo la doctrina Monroe desde 1823 y, a la vez, nos planteamos qué hizo y qué puede y debe hacer Nuestra América para avanzar en la siempre postergada emancipación regional, más allá de las independencias formales alcanzadas por la mayoría de las naciones en las primeras décadas del siglo XIX.

En medio del desorden global y de la tendencia hacia la configuración de [un mundo más multipolar](#), Nuestra América tiene condiciones, más allá de las limitaciones estructurales y la dependencia a las que fue y es sometida por los centros imperiales, para avanzar con una estrategia de inserción internacional más autónoma. Ello implica, por cierto, dejar atrás el histórico sometimiento que Estados Unidos fue imponiendo desde que planteó la doctrina bicentenaria. Y supone reconocer, contra lo que dice el discurso de los medios globalistas liberales, la centralidad que tiene Nuestra América para Estados Unidos.

Es fundamentalmente a causa de su importancia estratégica, y no de su supuesta irrelevancia, que Estados Unidos se ensaña, desde hace 200 años, con una región que sufrió decenas de agresiones, directas e indirectas, por parte de la potencia del norte.

Las preguntas y problemas que enfrentamos

El breve repaso histórico que realizamos en este ensayo, entonces, apunta a contribuir al debate actual sobre las tareas pendientes para recuperar y poner en marcha el proyecto bolivariano de la Patria Grande, a partir de desarrollar una estrategia continental que permita ir ampliando la autonomía

¹ Profesor Regular UBA. Investigador Independiente CONICET. Co-Coordenador del GT CLACSO Estudios sobre Estados Unidos. Autor de [Nuestra América frente a la doctrina Monroe. 200 años de disputas](#) (CLACSO-Batalla de ideas, 2023). Dirige el sitio www.vecinosenconflicto.com TW: @leandromorgen

regional, para desarrollar la economía en función de las necesidades de las mayorías populares y para la preservación de los bienes comunes de la Tierra, tan apetecidos por los imperios que históricamente saquearon la región.

En este texto intentamos responder algunos interrogantes fundamentales: ¿Qué fue la doctrina Monroe y en qué contexto histórico surgió? ¿Cómo se modificó a medida que Estados Unidos consolidaba su expansión territorial y se transformaba en una potencia imperial? ¿Cuáles fueron las distintas reacciones en Nuestra América, en cada coyuntura histórica, y qué desafíos o alternativas se plantearon frente a la doctrina? ¿En qué sentido sigue vigente en la actualidad? ¿Cuáles son las estrategias actualmente en pugna en la región en cuanto a la inserción internacional y, en particular, al vínculo con Estados Unidos? ¿Qué debe hacer Nuestra América frente a esa doctrina, a 200 años de su planteamiento original?

Empezamos esta obra, en el primer capítulo, preguntándonos por la vigencia de la doctrina Monroe, reivindicada al más alto nivel del Departamento de Estado y de la administración Trump hace muy pocos años. Luego explicamos, en el segundo, las razones que hacen de Nuestra América una región intensamente disputada por los poderes imperiales y también por los centros emergentes, tanto por sus codiciados bienes comunes de la Tierra como por ser un importante destino de inversiones, préstamos y mercados para colocar manufacturas y ofrecerle servicios. En el tercer capítulo expusimos el contexto histórico particular en el que surgió la doctrina y cómo fue transformándose en el siglo XIX, mientras Estados Unidos expandía sus fronteras y se iba convirtiendo en una potencia imperialista. En el cuarto describimos la forma que cobró la doctrina, siempre según el interés nacional estadounidense, ya como potencia indiscutible no solo a escala regional, sino global, a lo largo del siglo XX. En el quinto abordamos la reconfiguración de la política de Estados Unidos hacia la región en el presente siglo, desde la administración Bush a la actual, liderada por Biden. En el sexto nos focalizamos en las respuestas elaboradas desde Nuestra América en los siglos XIX y XX. En el séptimo nos concentramos en las cuatro estrategias latinoamericanas de inserción internacional que pugnan por imponerse desde el 2015 hasta la actualidad.

Recuperar el punto de vista latinoamericano

Vale la pena volver a la pregunta inicial: ¿qué debe hacer Nuestra América para dejar de ser el *patio trasero* estadounidense? Esta investigación pretende aportar un grano de arena en la construcción de conocimiento crítico que permita avanzar en el camino de la emancipación regional, lo cual implica recuperar el proyecto de la Patria Grande que había sido esbozado por Simón Bolívar y otros de los libertadores de América. Entender qué fue y qué es la doctrina Monroe y, más en general, en qué consiste la política de Estados Unidos hacia la región nos permitirá desplegar mejores estrategias y políticas públicas para afrontar ese desafío histórico.

Hasta hace algunos años los estudios sobre las relaciones entre Estados Unidos y América Latina se focalizaban, casi exclusivamente, en el poder estadounidense. El *establishment* de la disciplina, de la escuela realista, tenía tres características: su explicación de la política de Estados Unidos hacia América Latina se centraba en el deseo estadounidense de excluir a los rivales extraterritoriales del hemisferio (por eso la especial atención prodigada a la doctrina Monroe), argumentaba que Estados Unidos ejerce una presencia benéfica en la región, y se focalizaba en las reacciones de América Latina hacia Estados Unidos, pero nunca las acciones latinoamericanas eran el objetivo central de su objeto de estudio. La *tesis de la seguridad* es el eje central de esta escuela, en la que fue pionero Samuel Flagg Bemis, Como señala [Tom Long](#), “Esta tesis argumenta que el objetivo primordial de la política estadounidense en América Latina ha sido evitar que cualquier potencia extra hemisférica establezca una base en el continente desde la cual pueda amenazar el dominio de Estados Unidos. La doctrina Monroe dejó esto en claro incluso antes de que Estados Unidos tuviera el poder para hacer cumplir esta proclama”. La clave está, entonces, en recuperar el punto de vista de Nuestra América y dejar de lado los abordajes unidireccionales propios de la academia estadounidense.

¿Qué es la doctrina Monroe?

Si bien, a primera vista, el contenido de la doctrina parece sencillo (no colonización futura de territorios en América, no extensión del sistema político europeo en América y no intervención de Estados Unidos en asuntos internos europeos), en realidad su significado es mucho más laxo, ambiguo y cambiante, por lo cual debemos clarificar una serie de mitos.

En primer lugar, la doctrina Monroe no es una doctrina ni su autor intelectual es Monroe. No reconocida formalmente por el resto de los países, jurídicamente no tiene ninguna validez internacional. Es, más bien, la explicitación de una política estadounidense, planteada en un momento histórico concreto por el entonces secretario de Estado (y futuro presidente) John Quincy Adams, que luego se elevó al rango de directriz de la política estadounidense en torno a los asuntos que tuvieran que ver con América Latina y el Caribe y su vinculación con potencias extrahemisféricas. Aunque al principio se refería a los imperios europeos, luego se extendió contra la *amenaza roja* que suponía la expansión de la Unión Soviética y en el siglo XXI contra la creciente presencia china y rusa, tal como se plantea en forma explícita en la última Estrategia de Seguridad Nacional de Estados Unidos.

En segundo lugar, más allá de que muchas veces se intentó panamericanizarla o universalizarla, los sucesivos gobiernos de Estados Unidos aclararon que es una política exclusivamente nacional, cuya interpretación dependía únicamente del gobierno de ese país y cuya aplicación no se subordinaría al acuerdo con otros Estados y ni con instituciones supranacionales. Claro que la búsqueda de Estados Unidos de enmascarar sus intereses particulares como parte de un proyecto continental (desde la Unión Panamericana que impulsó Blaine en 1889 hasta la actual OEA, con sede en Washington, o el TIAR) chocó contra resistencias y la oposición de diversos actores latinoamericanos, que soportan hace más de cien años el avance imperialista de Estados Unidos.

En tercer lugar, la doctrina Monroe es vaga y ambigua. Esto explica cómo fue mutando, con sucesivos corolarios e interpretaciones en cada época, de acuerdo a los intereses y capacidades de Estados Unidos en cada contexto histórico, y no de supuestos valores o normas fijas: “Cada presidente, cada secretario de Estado, cada representante, cada senador, lee el texto de Monroe a su manera. Nadie ha definido mejor que el capitán Mahan este polimorfismo de la doctrina de Monroe, diciendo que ‘es una generalidad nebulosa que no se condensa en astros de luz definida sino cuando ha recibido aplicaciones ventajosas para los Estados Unidos’” (Pereyra, *El mito de Monroe*, 1914, pp. 64-65).

En cuarto lugar, la declaración de James Monroe no fue lo que garantizó las independencias de las antiguas colonias del Reino de España, ni protegió a los países de Nuestra América de sucesivos ataques. Desde la usurpación de las Malvinas por parte de los ingleses en 1833 hay numerosos ejemplos históricos, algunos referidos en este libro, que muestran que Estados Unidos solo apeló a ella cuando convenía a sus intereses. En aquel momento, más allá del pedido de las autoridades de las Provincias Unidas del Río de la Plata, el Departamento de Estado se mostró renuente a aplicar la doctrina Monroe para repeler el ataque británico, situación que se repitió un siglo y medio después cuando la administración Reagan bloqueó la aplicación del TIAR ante el ataque a la Argentina por parte del gobierno encabezado por Margaret Thatcher, tras la recuperación de las islas.

En quinto lugar, tiene un sesgo profundamente paternalista, que se relaciona con el *destino manifiesto* que supone que Estados Unidos es un pueblo elegido y excepcional que tiene el mandato divino de expandir sus fronteras. Así se explicaría que ese país puede establecer unilateralmente que esta región del mundo, lo que llaman el *hemisferio occidental*, es su zona exclusiva de influencia, su *patio trasero*, donde tienen derecho a ejercer el liderazgo sin desafíos y a custodiar los sistemas políticos y económicos que sus pueblos y gobernantes no serían capaces de salvaguardar por sí solos. Como dice Carlos Pereyra (1914): “La doctrina Monroe se encuentra en los dos hechos capitales de la

historia norteamericana: la expansión territorial consumada en 1848 y la expansión imperialista, cuyo acto decisivo es la guerra declarada a España para expulsarla del Nuevo Mundo” (p. 56).

¿Qué hacer?

¿Qué debe hacer Nuestra América, tras 200 años de doctrina Monroe? Conocer la historia permite explicar el porqué de los problemas estructurales que limitan las posibilidades de desarrollo de la región. Rechazar el paternalismo y el injerencismo estadounidenses, y de otras potencias imperiales, es una condición necesaria, aunque no suficiente, para avanzar en el postergado proyecto de construcción de la Patria Grande. La fragmentación regional es funcional a la dominación por parte de las potencias y fue uno de los principales obstáculos, en los últimos dos siglos, para cooperar políticamente, coordinar estrategias y avanzar en la necesaria integración regional. Es fundamental, para concretar ese viejo anhelo, confrontar con las clases dominantes locales, subordinadas al imperio, que ya renunciaron a cualquier proyecto de desarrollo nacional o regional, y simplemente se conciben como engranajes o correas de transmisión del gran capital transnacional. Es prioritario combatir el discurso derrotista de que no hay otra vía que la aceptación del *statu quo* internacional. La historia nos muestra, por el contrario, que existieron numerosos procesos y momentos en los cuales se desafió exitosamente el lugar de subordinación que históricamente nos impuso Estados Unidos.

En síntesis, es hora de rechazar explícitamente la anacrónica doctrina Monroe y la pretensión, a veces declamada, a veces más maquillada, de que nuestro destino es ser el *patio trasero* de Estados Unidos, la retaguardia para su proyección imperial global. Como señaló recientemente [Claudio Katz](#): “La doctrina Monroe ha organizado la primacía de Estados Unidos en todo el continente desde hace 200 años. Sintetiza la estrategia que concibieron los fundadores de la mayor potencia contemporánea para controlar la región. Ese principio exige el manejo del territorio por el Norte y el desplazamiento de cualquier competidor del mandante yanqui. Todos los gestores de la Casa Blanca aplicaron y perfeccionaron esa guía. [...] La singularidad del Patio Trasero como un coto privilegiado de la supremacía estadounidense afronta actualmente un cuestionamiento inédito. La presencia china hace tambalearse ese presupuesto bicentenario y empuja a los gestores de la Casa Blanca a buscar alguna forma de conservación de la vieja hegemonía. Ningún mandatario encontró hasta ahora la fórmula de esa preservación, en la gran disputa con China”.

La doctrina no solo es desafiada por la emergencia de un mundo más multipolar (China, Rusia, India y otros actores tienen un peso cada vez mayor en la región), sino fundamentalmente por la resistencia de los pueblos latinoamericanos a aceptar mansamente esa dominación imperial. Fueron las luchas de las clases populares las que protagonizaron en Nuestra América revoluciones en el siglo XX (la mexicana, la boliviana, la cubana y la nicaragüense), impulsaron movimientos políticos que confrontaron con las políticas imperiales (Perón en Argentina, Allende en Chile, Chávez en Venezuela), resistieron contra las dictaduras militares y, en el siglo XXI, lograron conquistas importantes como la derrota del ALCA o la reversión de golpes de Estado apoyados por Estados Unidos (como fue el caso de Venezuela en 2002, o Bolivia en 2019). Son los y las trabajadores sindicalizados, estudiantes, movimientos de mujeres y disidencias sexo-genéricas, ambientalistas, pueblos originarios, migrantes y organismos de derechos humanos quienes protagonizaron en estos años las resistencias políticas y las conquistas sociales.

En un mundo caracterizado por el desorden global propio de una época de transición, es hora de avanzar conjuntamente con los países de Nuestra América, plantear una [estrategia regional de inserción internacional](#) que diversifique las relaciones económicas y políticas, impulsar el multilateralismo multipolar –o la pluripolaridad– y desplegar proyectos que permitan la reducción de las asimetrías sociales y nacionales. Es necesario potenciar, más allá de la lógica capitalista, un desarrollo económico que privilegie los intereses populares y la preservación de los bienes comunes de la tierra, cada vez más expoliados en función de las necesidades de las potencias extra regionales.

Esta estrategia requiere de un programa radical y revolucionario de transición, hacia la construcción de otro sistema económico-social. Con ese horizonte, se puede avanzar en la reducción de la jornada de trabajo; la desmercantilización de recursos básicos; la nacionalización de los bancos, el comercio exterior y las plataformas digitales; la estatización de bienes comunes de la tierra estratégicos y otras medidas que propicien lo común por sobre lo individual y lo público por sobre lo privado, con el objetivo de sentar las bases de una economía más igualitaria. En ese camino, es hora de enterrar para siempre la doctrina Monroe. Nuestra América no debe ser para los norteamericanos. Nos debemos todavía la segunda independencia que anhelaba el poeta y revolucionario cubano José Martí.